

Bruselas, 13 de junio de 2023 (OR. en)

10587/23

ACP 50 FIN 630 PTOM 7

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.ª Martine DEPREZ,

directora

Fecha de recepción: 13 de junio de 2023

A: D.ª Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión

Europea

N.° doc. Ción.: COM(2023) 293 final

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO - Información

Financiera sobre el Fondo Europeo de Desarrollo - Fondo Europeo de Desarrollo (FED): Ejecución financiera de 2022 y previsiones para

2023-2026

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2023) 293 final.

Adj.: COM(2023) 293 final

10587/23 psm RELEX.2 **ES**



Bruselas, 13.6.2023 COM(2023) 293 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO

Información Financiera sobre el Fondo Europeo de Desarrollo

Fondo Europeo de Desarrollo (FED): Ejecución financiera de 2022 y previsiones para 2023-2026

ES ES

Prólogo¹ 1.

De conformidad con el artículo 19, apartado 4, del Reglamento (UE) 2018/1877² del Consejo por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (denominado en lo sucesivo «el Reglamento Financiero del 11.º FED»), la Comisión presenta en este documento los compromisos³, pagos y contribuciones realizados en 2022 y los que deberán efectuarse en los años 2023 y 2024, teniendo en cuenta las previsiones del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

El presente documento establece la ejecución financiera de los FED (del 9.º al 11.º FED) para 2022 y las previsiones de ejecución para 2023 y 2024.

Las partes en el Fondo Europeo de Desarrollo aportan fondos directamente al BEI para los instrumentos que este gestiona en el marco del 9.º, del 10.º y del 11.º FED (Instrumento de Ayuda a la Inversión y bonificaciones de intereses).

2. Introducción

La Comisión y el BEI han actualizado sus previsiones correspondientes a 2023 y 2024 para cada uno de los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y de los países y territorios de ultramar (PTU). Las previsiones de pago, en particular, se han elaborado con el fin de ayudar a las partes en el Fondo Europeo de Desarrollo a evaluar con la mayor precisión posible los importes que necesitan destinar en sus presupuestos nacionales, garantizando al mismo tiempo que el FED disponga de recursos financieros suficientes para evitar problemas de liquidez.

De conformidad con el artículo 19, apartado 4, del Reglamento Financiero del 11.º FED, las previsiones de compromisos y pagos se han actualizado con arreglo a las últimas previsiones.

En el gráfico que figura a continuación se muestran la evolución general de los compromisos y pagos brutos desde 1999 hasta 2022 y las previsiones para el período 2023-2024 (importes acumulados de la Comisión y el BEI).

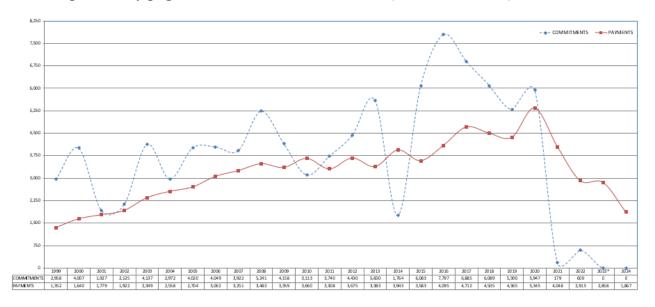
El presente documento tiene en cuenta los artículos 152 y 153 del Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, en los que se establece que el Reino Unido seguirá siendo parte en el FED hasta el cierre del 11.º FED y de todos los FED anteriores aún por cerrar, si bien no se reutilizará la cuota que le corresponda de los fondos liberados de proyectos con cargo al 11.º FED o a FED anteriores.

Reglamento (UE) 2018/1877 del Consejo, de 26 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el Reglamento Financiero revisado

aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo (DO L 307 de 3.12.2018, p. 1).

Compromisos de los fondos derivados de la reutilización del 10.º y del 11.º FED, de conformidad con la Decisión (UE) 2022/1223 del Consejo, de 12 de julio de 2022, relativa a la asignación de fondos liberados de proyectos con cargo al 10.º y al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo con el fin de financiar acciones para atajar la crisis de seguridad alimentaria y la perturbación económica en los países de África, del Caribe y del Pacífico (países ACP) a raíz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Compromisos y pagos brutos: tendencia 1999-2024 (en millones EUR)



Nota: Cifras de la ejecución de los Fondos Europeos de Desarrollo hasta el 31 de diciembre de 2022 (compromisos y pagos) y previsiones para el período 2023-2024. Dado que la cláusula de extinción del 11.º FED expiró el 31.12.2020, no hay nuevos compromisos a excepción de:

1) los fondos procedentes de reflujos en el marco del Instrumento de Ayuda a la Inversión ACP derivados de operaciones con cargo al 9.º, al 10.º y al 11.º FED (ref. prórroga del Instrumento de Ayuda a la Inversión hasta 2021 mediante la Decisión 2020/2233 del Consejo), y

2) los compromisos de los fondos procedentes de la reutilización de la reserva del 10.º y del 11.º FED en virtud de la Decisión 2022/1223 del Consejo (página 147), en relación con las medidas especiales para la respuesta de la UE a la crisis de seguridad alimentaria y la perturbación económica en los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) a raíz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

3. VALORES FINANCIEROS REALES DE 2022 Y PREVISIONES PARA EL PERÍODO 2023-2024 (EN MILLONES EUR)

El cuadro a continuación presenta datos actualizados de los compromisos, los pagos y las contribuciones sobre la base de las últimas previsiones de la Comisión.

Valores reales 2022	y Previsiones 2023-2024 (*)	2022	2023	2024
Compromisos	Comisión**	600	0	0
	BEI	0	0	0
	Total	600	0	0
Pagos	Comisión	2 452	2 000	1 300
	BEI	461	858	567
	Total	2 913	2 858	1 867
Contribuciones	Comisión (11.º FED)	2 500	1 800	1 200
	BEI (11.º FED)	300	300	300
	Total	2 800	2 100	1 500

Importes brutos, es decir, sin deducir liberaciones de créditos o recaudaciones/reflujos. Este enfoque está en consonancia con lo anterior.

^{**} Compromisos de los fondos derivados de la reutilización de la reserva del 10.º y del 11.º FED, de conformidad con la DECISIÓN (UE) 2022/1223 DEL CONSEJO, de 12 de julio de 2022, (página 147), relativa a la crisis de seguridad

4. ESTIMACIONES NO VINCULANTES DE LAS CONTRIBUCIONES PARA EL PERÍODO 2025-2026 (EN MILLONES EUR)

Previsiones par	ra el período 2025-2026 (*)	2025	2026
Contribuciones	Comisión (11.º FED)	800	600
	BEI (11.° FED)**	9	0
	Total	809	600

^{*} Artículo 19, apartado 2, del Reglamento Financiero del 11.º FED (UE 2018/1877): previsión indicativa y no vinculante, basada en un enfoque estadístico, de los importes anuales de las contribuciones previstas.

5. EJECUCIÓN FINANCIERA PARA EL EJERCICIO 2022, PREVISIONES PARA LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024⁴

Ejecución financiera para 2022

En conformidad con el artículo 1, apartado 4, del Acuerdo Interno del 11.º FED, los fondos que se liberen en el marco del 11.º FED o de FED anteriores con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 ya no serán comprometidos, a menos que el Consejo decida otra cosa por unanimidad y a propuesta de la Comisión. En conformidad con el artículo 1, apartado 5, del Acuerdo Interno del 11.º FED, los fondos del 11.º FED ya no serán comprometidos más allá del 31 de diciembre de 2020, a menos que el Consejo decida otra cosa por unanimidad y a propuesta de la Comisión. En 2022, el Consejo decidió por unanimidad reutilizar 600 millones de EUR procedentes de fondos liberados del 10.º y del 11.º FED para financiar acciones destinadas a atajar la crisis de seguridad alimentaria y la perturbación económica en los países ACP como consecuencia de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ⁵.

La Comisión ya comprometió estos 600 millones EUR en 2022 y ha desembolsado 221 millones EUR.

En 2022, el FED desembolsó 2 452 millones EUR. Esto representa el 98,08 % en comparación con el objetivo anual de 2 500 millones de euros que se había comunicado al Consejo.

Previsiones para 2023 y 2024

En cuanto a la estimación de los pagos para 2023 y 2024, hemos aumentado la estimación para 2023 de 1 800 millones EUR a 2 000 millones EUR, en consonancia con las últimas previsiones disponibles. Nuestras previsiones de pagos para 2024 se mantienen sin cambios.

En cuanto a las contribuciones de las partes del FED, reducimos el importe anual para el año 2024 a 1 200 millones EUR (una disminución de 100 millones EUR en comparación con la Comunicación anterior).

⁴ Las cifras presentadas en esta narrativa se refieren únicamente a la Comisión Europea; las cifras correspondientes al BEI se incluyen en el cuadro 3.

^{**} De acuerdo con las previsiones actuales, el BEI habrá solicitado la totalidad de su parte del 11.º FED para finales de 2025.

⁵ DECISIÓN (UE) 2022/1223 del Consejo, de 12 de julio de 2022. En particular, los fondos financian acciones de apoyo de hasta 350 000 000 EUR para la producción de alimentos y la resiliencia de los sistemas alimentarios, hasta 100 000 000 EUR para apoyo macroeconómico y hasta 150 000 000 EUR para ayuda humanitaria.

Por lo tanto, la tesorería estimada a finales de 2024 disminuye a 470 millones EUR⁶.

En lo que se refiere a la reserva del 8.º y del 9.º FED, se han realizado hasta la fecha cuatro reembolsos a los «Estados miembros UE-15» por un importe total de 1 911 millones EUR. El 8.º FED se cerró en 2021. La Comisión seguirá reembolsando los saldos remanentes del 9.º FED una vez al año hasta el cierre del 9.º FED (estimado para 2024) y la restitución completa de los fondos no comprometidos o liberados.

En lo que se refiere a la reserva del 10.º y del 11.º FED, en marzo de 2023, el Reino Unido solicitó formalmente a la Comisión el reembolso de su cuota de reservas mediante la compensación de su contribución pendiente al FED correspondiente a 2023 (154,12 millones EUR). A partir de 2024 (para los fondos que seguirán liberándose), el Reino Unido ha pedido que mantengamos una compensación periódica. Esta solicitud está en consonancia con el artículo 153 del Acuerdo de Retirada, que establece que la cuota del Reino Unido de las reservas del FED no puede reutilizarse. Surtirá efecto a partir del segundo tramo de 2023.

Archivos adjuntos

Los anexos 1, 2 y 3 muestran los valores reales de 2022 y las previsiones de pagos para el período 2023-2024. La situación financiera de cada año se compara con las previsiones previamente comunicadas.

Los anexos 4 y 5 recogen, respectivamente, las contribuciones para 2023 y 2024 por tramo y Estado miembro y para el Reino Unido.

El anexo 6 recoge las contribuciones anuales para el período 2023-2026 por Estado miembro y para el Reino Unido.

El anexo 7 muestra la situación de las reservas liberadas para cada FED a 31.12.22

_

⁶ El análisis de la tesorería se presenta en el cuadro 5.3.

5.1. Anexo 1: Compromisos efectivos⁷ para 2022 y previsiones para 2023-2024 (en millones EUR)

	Cifras	de 2022	Cifras	de 2023	Cifra	s de 2024
	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023
Regiones África Oriental y Central África Occidental y Meridional Caribe Pacífico Subtotal Otros Medidas especiales para la seguridad alimentaria Desarrollo humano, derechos humanos UE-África, Fondo de Apoyo a la Paz para África FFUE para África Planeta y prosperidad Recursos, evaluación, proceso DG ECHO, EACEA, DG EAC	600	600				
Subtotal						
Total Comisión Europea Subvenciones del Instrumento de Ayuda a la Inversión (*)	600	600	0	0	0	0
Total BEI	0	0	0	0	0	0
Total CE + BEI	600	600	0	0	0	0

	Cifras	de 2022	Cifras	s de 2023	Cifras de 2024		
	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023	
Fondo rotatorio del Instrumento de Ayuda a la Inversión**	0	0		0		0	

^{*} Incluida la subvención para asistencia técnica y bonificaciones de intereses del FED actual y los desembolsos del IRS en el marco de FED anteriores.

⁷ Compromisos brutos, es decir, sin deducir las liberaciones de créditos.

** Los compromisos en virtud del fondo rotatorio no pueden asimilarse a compromisos presupuestarios. Por tanto, deben presentarse por separado.

5.2. Anexo 2: Pagos efectivos⁸ para 2022 y previsiones para 2023 y 2024 (en millones EUR)

	Cifras	de 2022	Cifras	de 2023	Cifras	de 2024
	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023	Comunicación de octubre de 2022	Comunicación de junio de 2023
Regiones						
África Oriental y Central	425	430		440		
África Occidental y Meridional	975	910		785		
Caribe	115	90		146		
Pacífico	79	85		89		
Subtotal*	1 594	1 516		1 461		
Otros						
Medidas especiales para la seguridad alimentaria	211	221		89		
Desarrollo humano, derechos humanos	46	54		16		
UE-África, Fondo de Apoyo a la Paz para África	97	78		33		
FFUE para África	318	330		224		
Planeta y prosperidad	175	187		112		
Recursos, evaluación, proceso	51	44		46		
DG ECHO, EACEA, DG EAC	8	22		19		
Subtotal*	906	937		539		
Total Comisión Europea*	2 500	2 452	1 800	2 000	1 300	1 300
Subvenciones del Instrumento de Ayuda a la						
Inversión (**)	233	61	208	208	151	151
Total BEI***	233	61	208	208	151	151
TOTAL Comisión Europea + BEI*	2 733	2 513	2 008	2 208	1 451	1 451

^{*} Debido al redondeo, la suma de los distintos importes redondeados podría diferir ligeramente de los totales correspondientes.

^{**} Incluida la subvención para asistencia técnica y bonificaciones de intereses del FED actual y los desembolsos del IRS en el marco de FED anteriores.

	Cifras	de 2022	Cifras	de 2023	Cifras de 2024	
	Comunicación de					
	octubre de 2022	junio de 2023	octubre de 2022	junio de 2023	octubre de 2022	junio de 2023
Fondo rotatorio del Instrumento de Ayuda a la Inversión***	754	400	650	650	416	416

Pagos brutos, es decir, sin deducción de las recuperaciones.

*** Los pagos en el marco del fondo rotatorio no pueden asimilarse al pago bruto presupuestario. Por tanto, deben presentarse por separado.

5.3. Anexo 3: Situación financiera en 2022, previsiones para el período 2023-2024 y estimaciones no vinculantes para el período 2025-2026 (en millones EUR)

	Γ	Comunicación	de octubre	de 2022 ¹	Comunicación	de junio	de 2023 ¹
		Comisión	BEI	TOTAL	Comisión	BEI	TOTAL
	Saldo a 31.12.2021 ^{4,6}	994	472	1 467	994	472	1 467
	Contribuciones de los Estados miembros y del Reino Unido para 2022:	2 500	300	2 800	2 500	300	2 800
	1.er tramo	1 100	100	1 200	1 100	100	1 200
	2.º tramo	800	100	900	800	100	900
	3.er tramo	600	100	700	600	100	700
2022	Reflujos ² Contribuciones y ajustes de 2022 recibidos en 2021	- 156	348	348 - 156	- 156	533	533
7	Contribuciones y ajustes de 2023 recibidos en 2022				105		105
	Recaudaciones, intereses y ajuste	40		40	80		80
	Reembolso del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido	- 43		- 43	- 43		- 43
	Total pagos ³	- 2 500	- 987	- 3 487	- 2 452	- 461	- 2913
	Saldo a 31.12.2022 4,6	835	133	969	1 028	844	1 872
	Contribuciones de los Estados miembros y del Reino Unido para 2023:	1 800	300	2 100	1 800	300	2 100
	1. ^{er} tramo	750	100	850	750	100	
	2.º tramo	650	100	750	650	100	
	3.er tramo	400	100	500	400	100	
	Reflujos ²		384	384		384	384
2023	Contribuciones y ajustes de 2023 recibidos en 2022				- 105		- 105
	Recaudaciones, intereses y ajuste	30		30	60		60
	Reembolso del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido	-42,5		-42,5	-42,5		- 42,5
	Reembolso del 10.º y del 11.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido				-154,1		- 154,1
	Total pagos ³	- 1800	- 858	- 2 658	- 2 000	- 858	- 2858
	Saldo a 31.12.2023 4,6	823	- 41	782	586	670	1 256
	Contribuciones de los Estados miembros y del Reino Unido para 2024:	1 300	300	1 600	1 200	300	1 500
	1. ^{er} tramo	600	100	700	550	100	
	2.º tramo	400	100	500	400	100	
	3.er tramo	300	100	400	250	100	
4	Reflujos ²		381	381		381	381
2024	Recaudaciones, intereses y ajuste				60		60
	Reembolso estimado del 10.º y del 11.º FED al Reino Unido ⁷				- 68 ⁷		-68
	Reembolso estimado del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido ⁷				- 87		-8
	Total pagos ³	- 1 300	- 567	- 1867	- 1 300	- 567	- 1867
	Saldo a 31.12.2024 ^{4,6}	823	73	896	470	784	1 255
2025	Contribuciones de los Estados miembros y del Reino Unido para 2025 ⁵	900	9	909	800	9	809
2026	Contribuciones de los Estados miembros y del Reino Unido para 2026 ⁵	600	0	600	600		600

Fondos disponibles para operaciones.

Neto de fallidos, gastos de gestión del BEI y otros costes, tales como permutas/cobertura; no incluye la cuota británica de reflujos, que, de conformidad con el artículo 153 del Acuerdo de Retirada, no se reutilizarán. Para más detalles, véanse los estados financieros del Instrumento de Ayuda a la Inversión.

³ Incluidas las bonificaciones de intereses vinculadas a los anteriores FED.

- ⁴ Los saldos no incluyen: i) las cofinanciaciones recibidas, ii) los ingresos bancarios aún no asignados a una línea específica del FED.
- Artículo 19, apartado 2, letra d), Reglamento Financiero: previsión no vinculante, basada en un enfoque estadístico, de las contribuciones anuales previstas.
- El saldo del BEI está relacionado con la naturaleza del Instrumento de Ayuda a la Inversión, consúltense los estados financieros del mismo para obtener la visión completa y el saldo detallado al final del ejercicio.
- Se trata de una estimación muy aproximada basada en un análisis histórico de la tasa de liberación de los FED anteriores.

5.4. Anexo 4: Contribuciones de los Estados miembros y del Reino Unido en 2023 (en EUR)*

ESTADOS	Clave de reparto del	1.er tra	ımo	2.º tra	mo	3.er t	tramo	Total		
MIEMBROS Y REINO	11.º FED	Comisión	BEI	Comisión	BEI	Comisión	BEI	Comisión	Total BEI	Total 2023
UNIDO	(%)	11.° FED	11.° FED	11.º FED	11.° FED	11.° FED	11.° FED			
BÉLGICA	3,24927	24 369 525	3 249 270	21 120 255	3 249 270	12 997 080	3 249 270	58 486 860	9 747 810	68 234 670
BULGARIA	0,21853	1 638 975	218 530	1 420 445	218 530	874 120	218 530	3 933 540	655 590	4 589 130
CHEQUIA	0,79745	5 980 875	797 450	5 183 425	797 450	3 189 800	797 450	14 354 100	2 392 350	16 746 450
DINAMARCA	1,98045	14 853 375	1 980 450	12 872 925	1 980 450	7 921 800	1 980 450	35 648 100	5 941 350	41 589 450
ALEMANIA	20,57980	154 348 500	20 579 800	133 768 700	20 579 800	82 319 200	20 579 800	370 436 400	61 739 400	432 175 800
ESTONIA	0,08635	647 625	86 350	561 275	86 350	345 400	86 350	1 554 300	259 050	1 813 350
IRLANDA	0,94006	7 050 450	940 060	6 110 390	940 060	3 760 240	940 060	16 921 080	2 820 180	19 741 260
GRECIA	1,50735	11 305 125	1 507 350	9 797 775	1 507 350	6 029 400	1 507 350	27 132 300	4 522 050	31 654 350
ESPAÑA	7,93248	59 493 600	7 932 480	51 561 120	7 932 480	31 729 920	7 932 480	142 784 640	23 797 440	166 582 080
FRANCIA	17,81269	133 595 175	17 812 690	115 782 485	17 812 690	71 250 760	17 812 690	320 628 420	53 438 070	374 066 490
CROACIA	0,22518	1 688 850	225 180	1 463 670	225 180	900 720	225 180	4 053 240	675 540	4 728 780
ITALIA	12,53009	93 975 675	12 530 090	81 445 585	12 530 090	50 120 360	12 530 090	225 541 620	37 590 270	263 131 890
CHIPRE	0,11162	837 150	111 620	725 530	111 620	446 480	111 620	2 009 160	334 860	2 344 020
LETONIA	0,11612	870 900	116 120	754 780	116 120	464 480	116 120	2 090 160	348 360	2 438 520
LITUANIA	0,18077	1 355 775	180 770	1 175 005	180 770	723 080	180 770	3 253 860	542 310	3 796 170
LUXEMBURGO	0,25509	1 913 175	255 090	1 658 085	255 090	1 020 360	255 090	4 591 620	765 270	5 356 890
HUNGRÍA	0,61456	4 609 200	614 560	3 994 640	614 560	2 458 240	614 560	11 062 080	1 843 680	12 905 760
MALTA	0,03801	285 075	38 010	247 065	38 010	152 040	38 010	684 180	114 030	798 210
PAÍSES BAJOS	4,77678	35 825 850	4 776 780	31 049 070	4 776 780	19 107 120	4 776 780	85 982 040	14 330 340	100 312 380
AUSTRIA	2,39757	17 981 775	2 397 570	15 584 205	2 397 570	9 590 280	2 397 570	43 156 260	7 192 710	50 348 970
POLONIA	2,00734	15 055 050	2 007 340	13 047 710	2 007 340	8 029 360	2 007 340	36 132 120	6 022 020	42 154 140
PORTUGAL	1,19679	8 975 925	1 196 790	7 779 135	1 196 790	4 787 160	1 196 790	21 542 220	3 590 370	25 132 590
RUMANÍA	0,71815	5 386 125	718 150	4 667 975	718 150	2 872 600	718 150	12 926 700	2 154 450	15 081 150
ESLOVENIA	0,22452	1 683 900	224 520	1 459 380	224 520	898 080	224 520	4 041 360	673 560	4 714 920
ESLOVAQUIA	0,37616	2 821 200	376 160	2 445 040	376 160	1 504 640	376 160	6 770 880	1 128 480	7 899 360
FINLANDIA	1,50909	11 318 175	1 509 090	9 809 085	1 509 090	6 036 360	1 509 090	27 163 620	4 527 270	31 690 890
SUECIA	2,93911	22 043 325	2 939 110	19 104 215	2 939 110	11 756 440	2 939 110	52 903 980	8 817 330	61 721 310
REINO UNIDO*	14,67862	110 089 650	14 678 620	95 411 030	14 678 620	58 714 480	14 678 620	264 215 160	44 035 860	308 251 020
TOTAL EU-27 Y REINO UNIDO	100,00	750 000 000	100 000 000	650 000 000	100 000 000	400 000 000	100 000 000	1 800 000 000	300 000 000	2 100 000 000

^{*} El importe de las contribuciones presentadas en el cuadro no incluye el posible reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 10.º y del 11.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 11.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso del 9.º FED al R

5.5. Anexo 5: Contribuciones de los Estados miembros y del Reino Unido en 2024 (en EUR)*

ESTADOS	Clave de	1.er tr	amo	2.º tr	amo	3.er ti	ramo	m 1		
MIEMBROS Y	reparto del 11.º FED	Comisión	BEI	Comisión	BEI	Comisión	BEI	Total Comisión	Total BEI	Total 2024
REINO UNIDO	(%)	11.° FED	11.° FED	11.º FED	11.° FED	11.° FED	11.º FED	Comision		
BÉLGICA	3,24927	17 870 985	3 249 270	12 997 080	3 249 270	8 123 175	3 249 270	38 991 240	9 747 810	48 739 050
BULGARIA	0,21853	1 201 915	218 530	874 120	218 530	546 325	218 530	2 622 360	655 590	3 277 950
CHEQUIA	0,79745	4 385 975	797 450	3 189 800	797 450	1 993 625	797 450	9 569 400	2 392 350	11 961 750
DINAMARCA	1,98045	10 892 475	1 980 450	7 921 800	1 980 450	4 951 125	1 980 450	23 765 400	5 941 350	29 706 750
ALEMANIA	20,57980	113 188 900	20 579 800	82 319 200	20 579 800	51 449 500	20 579 800	246 957 600	61 739 400	308 697 000
ESTONIA	0,08635	474 925	86 350	345 400	86 350	215 875	86 350	1 036 200	259 050	1 295 250
IRLANDA	0,94006	5 170 330	940 060	3 760 240	940 060	2 350 150	940 060	11 280 720	2 820 180	14 100 900
GRECIA	1,50735	8 290 425	1 507 350	6 029 400	1 507 350	3 768 375	1 507 350	18 088 200	4 522 050	22 610 250
ESPAÑA	7,93248	43 628 640	7 932 480	31 729 920	7 932 480	19 831 200	7 932 480	95 189 760	23 797 440	118 987 200
FRANCIA	17,81269	97 969 795	17 812 690	71 250 760	17 812 690	44 531 725	17 812 690	213 752 280	53 438 070	267 190 350
CROACIA	0,22518	1 238 490	225 180	900 720	225 180	562 950	225 180	2 702 160	675 540	3 377 700
ITALIA	12,53009	68 915 495	12 530 090	50 120 360	12 530 090	31 325 225	12 530 090	150 361 080	37 590 270	187 951 350
CHIPRE	0,11162	613 910	111 620	446 480	111 620	279 050	111 620	1 339 440	334 860	1 674 300
LETONIA	0,11612	638 660	116 120	464 480	116 120	290 300	116 120	1 393 440	348 360	1 741 800
LITUANIA	0,18077	994 235	180 770	723 080	180 770	451 925	180 770	2 169 240	542 310	2 711 550
LUXEMBURGO	0,25509	1 402 995	255 090	1 020 360	255 090	637 725	255 090	3 061 080	765 270	3 826 350
HUNGRÍA	0,61456	3 380 080	614 560	2 458 240	614 560	1 536 400	614 560	7 374 720	1 843 680	9 218 400
MALTA	0,03801	209 055	38 010	152 040	38 010	95 025	38 010	456 120	114 030	570 150
PAÍSES BAJOS	4,77678	26 272 290	4 776 780	19 107 120	4 776 780	11 941 950	4 776 780	57 321 360	14 330 340	71 651 700
AUSTRIA	2,39757	13 186 635	2 397 570	9 590 280	2 397 570	5 993 925	2 397 570	28 770 840	7 192 710	35 963 550
POLONIA	2,00734	11 040 370	2 007 340	8 029 360	2 007 340	5 018 350	2 007 340	24 088 080	6 022 020	30 110 100
PORTUGAL	1,19679	6 582 345	1 196 790	4 787 160	1 196 790	2 991 975	1 196 790	14 361 480	3 590 370	17 951 850
RUMANÍA	0,71815	3 949 825	718 150	2 872 600	718 150	1 795 375	718 150	8 617 800	2 154 450	10 772 250
ESLOVENIA	0,22452	1 234 860	224 520	898 080	224 520	561 300	224 520	2 694 240	673 560	3 367 800
ESLOVAQUIA	0,37616	2 068 880	376 160	1 504 640	376 160	940 400	376 160	4 513 920	1 128 480	5 642 400
FINLANDIA	1,50909	8 299 995	1 509 090	6 036 360	1 509 090	3 772 725	1 509 090	18 109 080	4 527 270	22 636 350
SUECIA	2,93911	16 165 105	2 939 110	11 756 440	2 939 110	7 347 775	2 939 110	35 269 320	8 817 330	44 086 650
REINO UNIDO	14,67862	80 732 410	14 678 620	58 714 480	14 678 620	36 696 550	14 678 620	176 143 440	44 035 860	220 179 300
TOTAL EU-27 Y REINO UNIDO	100,00	550 000 000	100 000 000	400 000 000	100 000 000	250 000 000	100 000 000	1 200 000 000	300 000 000	1 500 000 000

^{*} El importe de las contribuciones presentadas en el cuadro no incluye el posible reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 10.º y del 11.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 11.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso del 9.º FED a los fondos liberados del 9.º FED a los fondos liberado

5.6. Anexo 6: Contribuciones de los Estados miembros y del Reino Unido para el período 2023-2026 (en EUR)*

	Clave de	202	23	202	4	202	25	2026	
ESTADOS MIEMBROS Y REINO UNIDO	reparto del 11.º FED	Comisión	BEI	Comisión	BEI	Comisión	BEI	Comisión	BEI
T REINO CNIDO	(%)	11.° FED	11.° FED	11.° FED	11.° FED	11.º FED	11.° FED	11.° FED	11.º FED
BÉLGICA	3,24927	58 486 860	9 747 810	38 991 240	9 747 810	25 994 160	292 434	19 495 620	
BULGARIA	0,21853	3 933 540	655 590	2 622 360	655 590	1 748 240	19 668	1 311 180	
CHEQUIA	0,79745	14 354 100	2 392 350	9 569 400	2 392 350	6 379 600	71 771	4 784 700	
DINAMARCA	1,98045	35 648 100	5 941 350	23 765 400	5 941 350	15 843 600	178 241	11 882 700	
ALEMANIA	20,57980	370 436 400	61 739 400	246 957 600	61 739 400	164 638 400	1 852 182	123 478 800	
ESTONIA	0,08635	1 554 300	259 050	1 036 200	259 050	690 800	7 772	518 100	
IRLANDA	0,94006	16 921 080	2 820 180	11 280 720	2 820 180	7 520 480	84 605	5 640 360	
GRECIA	1,50735	27 132 300	4 522 050	18 088 200	4 522 050	12 058 800	135 662	9 044 100	
ESPAÑA	7,93248	142 784 640	23 797 440	95 189 760	23 797 440	63 459 840	713 923	47 594 880	
FRANCIA	17,81269	320 628 420	53 438 070	213 752 280	53 438 070	142 501 520	1 603 142	106 876 140	
CROACIA	0,22518	4 053 240	675 540	2 702 160	675 540	1 801 440	20 266	1 351 080	
ITALIA	12,53009	225 541 620	37 590 270	150 361 080	37 590 270	100 240 720	1 127 708	75 180 540	
CHIPRE	0,11162	2 009 160	334 860	1 339 440	334 860	892 960	10 046	669 720	
LETONIA	0,11612	2 090 160	348 360	1 393 440	348 360	928 960	10 451	696 720	
LITUANIA	0,18077	3 253 860	542 310	2 169 240	542 310	1 446 160	16 269	1 084 620	
LUXEMBURGO	0,25509	4 591 620	765 270	3 061 080	765 270	2 040 720	22 958	1 530 540	
HUNGRÍA	0,61456	11 062 080	1 843 680	7 374 720	1 843 680	4 916 480	55 310	3 687 360	
MALTA	0,03801	684 180	114 030	456 120	114 030	304 080	3 421	228 060	
PAÍSES BAJOS	4,77678	85 982 040	14 330 340	57 321 360	14 330 340	38 214 240	429 910	28 660 680	
AUSTRIA	2,39757	43 156 260	7 192 710	28 770 840	7 192 710	19 180 560	215 781	14 385 420	
POLONIA	2,00734	36 132 120	6 022 020	24 088 080	6 022 020	16 058 720	180 661	12 044 040	
PORTUGAL	1,19679	21 542 220	3 590 370	14 361 480	3 590 370	9 574 320	107 711	7 180 740	
RUMANÍA	0,71815	12 926 700	2 154 450	8 617 800	2 154 450	5 745 200	64 634	4 308 900	
ESLOVENIA	0,22452	4 041 360	673 560	2 694 240	673 560	1 796 160	20 207	1 347 120	
ESLOVAQUIA	0,37616	6 770 880	1 128 480	4 513 920	1 128 480	3 009 280	33 854	2 256 960	
FINLANDIA	1,50909	27 163 620	4 527 270	18 109 080	4 527 270	12 072 720	135 818	9 054 540	
SUECIA	2,93911	52 903 980	8 817 330	35 269 320	8 817 330	23 512 880	264 520	17 634 660	
REINO UNIDO*	14,67862	264 215 160	44 035 860	176 143 440	44 035 860	117 428 960	1 321 076	88 071 720	
TOTAL EU-27 Y REINO UNIDO	100,00	1 800 000 000	300 000 000	1 200 000 000	300 000 000	800 000 000	9 000 000	600 000 000	
		2 100 0	00 000	1 500 00	00 000	809 00	0 000	600 000 0	00

^{*} El importe de las contribuciones presentadas en el cuadro no incluye el posible reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 10.º y del 11.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 11.º FED al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso de los fondos liberados del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso del 9.º FED a los Estados miembros y al Reino Unido; ni tampoco el reembolso del 9.º FED a los E

5.7. Anexo 7: Estado de las reservas no movilizables e impacto de los saldos restantes por Estado miembro y el Reino Unido (EUR)

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Financiero del 11.º FED, el cuadro siguiente presenta el importe de las reservas de fondos liberados para cada FED a finales de 2022.

ESTADOS MIEMBROS Y REINO UNIDO	Clave de reparto del 8.°/9.° FED (en %)	Clave de reparto del 10.º FED (en %)	Clave de reparto posterior a la retirada del Reino Unido para el 10.º FED*	Clave de reparto del 11.º FED (en %)	Clave de reparto posterior a la retirada del Reino Unido para el 11.º FED*	9.º FED	FED	11.º FED	TOTAL
BÉLGICA	3,92	3,53	4,1442	3,24927	3,80827	283 619,90	1 718 352,58	1 861 791,51	3 863 763,99
BULGARIA		0,14	0,1644	0,21853	0,25613	0,00	68 149,96	125 214,99	193 364,95
CHEQUIA		0,51	0,5987	0,79745	0,93464	0,00	248 260,57	456 928,98	705 189,56
DINAMARCA	2,14	2,00	2,3480	1,98045	2,32116	154 833,31	973 570,86	1 134 773,35	2 263 177,53
ALEMANIA	23,36	20,50	24,0667	20,57980	24,12033	1 690 143,09	9 979 101,36	11 791 970,81	23 461 215,27
ESTONIA		0,05	0,0587	0,08635	0,10121	0,00	24 339,27	49 477,48	73 816,75
IRLANDA	0,62	0,91	1,0683	0,94006	1,10179	44 858,25	442 974,74	538 642,75	1 026 475,74
GRECIA	1,25	1,47	1,7258	1,50735	1,76667	90 440,02	715 574,59	863 692,90	1 669 707,51
ESPAÑA	5,84	7,85	9,2158	7,93248	9,29718	422 535,77	3 821 265,64	4 545 212,91	8 789 014,33
FRANCIA	24,30	19,55	22,9514	17,81269	20,87717	1 758 153,99	9 516 655,20	10 206 451,01	21 481 260,20
CROACIA				0,22518	0,26392	0,00	0,00	129 025,35	129 025,35
ITALIA	12,54	12,86	15,0974	12,53009	14,68576	907 294,28	6 260 060,66	7 179 586,56	14 346 941,50
CHIPRE		0,09	0,1057	0,11162	0,13082	0,00	43 810,69	63 956,88	107 767,57
LETONIA		0,07	0,0822	0,11612	0,13610	0,00	34 074,98	66 535,32	100 610,30
LITUANIA		0,12	0,1409	0,18077	0,21187	0,00	58 414,25	103 578,97	161 993,23
LUXEMBURGO	0,29	0,27	0,3170	0,25509	0,29898	20 982,08	131 432,07	146 163,41	298 577,57
HUNGRÍA		0,55	0,6457	0,61456	0,72029	0,00	267 731,99	352 135,28	619 867,27
MALTA		0,03	0,0352	0,03801	0,04455	0,00	14 603,56	21 779,26	36 382,82
PAÍSES BAJOS	5,22	4,85	5,6938	4,77678	5,59857	377 677,52	2 360 909,35	2 737 035,85	5 475 622,72
AUSTRIA	2,65	2,41	2,8293	2,39757	2,81005	191 732,84	1 173 152,89	1 373 777,95	2 738 663,68
POLONIA		1,30	1,5262	2,00734	2,35268	0,00	632 821,06	1 150 180,99	1 783 002,05
PORTUGAL	0,97	1,15	1,3501	1,19679	1,40268	70 181,46	559 803,25	685 745,86	1 315 730,57
RUMANÍA		0,37	0,4344	0,71815	0,84170	0,00	180 110,61	411 491,07	591 601,68
ESLOVENIA		0,18	0,2113	0,22452	0,26315	0,00	87 621,38	128 647,18	216 268,56
ESLOVAQUIA		0,21	0,2465	0,37616	0,44087	0,00	102 224,94	215 535,03	317 759,97
FINLANDIA	1,48	1,47	1,7258	1,50909	1,76871	107 080,98	715 574,59	864 689,90	1 687 345,47
SUECIA	2,73	2,74	3,2167	2,93911	3,44475	197 521,00	1 333 792,08	1 684 073,67	3 215 386,76
REINO UNIDO	12,69	14,82		14,67862		918 147,08	112 472 002,04	27 679 053,46	141 069 202,58
TOTAL EU-27 Y REINO UNIDO	100,00	100,00		100,00		7 235 201,59	153 936 385,17	76 567 148,71	237 738 735,47

^{*} De conformidad con el artículo 153 del Acuerdo de Retirada, la parte británica de las reservas del FED no puede reutilizarse. Por lo tanto, las claves de los Estados miembros se han recalculado sobre una base de 100 (menos) la clave británica. Para el 10.º FED, esta base equivale a 85,18 (100-14,82) y para el 11.º FED, a 85,32138 (100-14,67862). Por ejemplo, en el caso de Bélgica, la clave de reparto posterior a la retirada del Reino Unido para el 10.º FED equivale a (3,53/85,18)*100